



Puntos para reflexionar a propósito de la interdisciplinariedad en la UdelaR

El surgimiento de la necesidad

Aunque pueda parecer redundante al estado de consenso actual sobre la necesidad de la interdisciplinariedad, no está de más recordar de dónde surge. No de otra cosa que del reconocimiento de los males y carencias de la fragmentación del conocimiento bajo la primacía del paradigma positivo-cientificista moderno. La crisis ambiental es probablemente el emergente más relevante de la crisis de ese paradigma. Otro es el desdibujamiento de la salud, atomizada en la multiplicación de las especialidades médicas. Se agregan los problemas sociales entre las manifestaciones más evidentes de la *ceguera* de nuestro tiempo, parafraseando a Morin, producida por la reducción a pedazos inconexos de una realidad compleja.

Multi-, inter-, trans-disciplinariedad

Los intentos de estrategias epistémicas tendientes a recomponer la complejidad del todo, superando la parcelación disciplinaria, se reparten en varios niveles.

- *Multi-* o *pluridisciplinariedad* alude simplemente a sumar miradas distintas de un mismo objeto, lo que sólo asegura el resultado de un hojaldre de conocimientos distintos, sin que surja necesariamente ninguna síntesis comprensiva sobre la unicidad del objeto.
- *Interdisciplinariedad* sugiere un paso más adelante, que apunta a generar interacción en el encuentro de distintos puntos de vista.
- *Trans-*, por último, que algunos consideran innecesario e indistinto de *inter-*, representa para sus defensores un escalón cualitativamente distinto, que se trasluce más claramente en otro término de uso: *meta-disciplinario*. Se trata ya no sólo de incluir distintas disciplinas para obtener una visión multifacética ni de que estas se abran y dialoguen entre sí para generar una visión interrelacionada del objeto de estudio, sino de descubrir un conocimiento propiamente nuevo que no estaba latente en ninguna de las visiones parciales previas.
- Esta última postura se liga con la discusión epistemológica más profunda planteada por la corriente "post-positivista", que pone en cuestión la distinción sujeto-objeto y la posibilidad de un conocimiento holístico. No alcanza, desde esta perspectiva, con reunir distintas miradas, cada una de ellas presunta poseedora de una verdad parcial pero absoluta. Es la concepción del conocimiento como reflejo puro de una realidad externa lo que se pone en tela de juicio, contrastándola con una concepción del conocimiento en tanto que producción social de sentido. El desafío es construir *un nuevo saber*, consciente de sus propios límites, lo que implica también una transformación interna de las disciplinas.

¿A cuál de estas concepciones responde la apuesta interdisciplinaria de la Universidad de la República?

Contexto y antecedentes en la UdelaR. Las Redes Temáticas

La estructura académica proverbialmente feudal de nuestra UdelaR es el producto histórico, fundamentalmente del solape del modelo profesionalista decimonónico arrastrado hasta los años 60 y de la modernización científicista esbozada antes y plasmada luego del período dictatorial. Coexisten, así, facultades clásicamente profesionalistas –como Derecho, Medicina o Arquitectura- junto a otras de corte propiamente disciplinario –como Ciencias o Ciencias Sociales, que a su vez son agrupamientos de distintas disciplinas-, y otras facultades o servicios de carácter más mixto o de difícil catalogación –como Artes o



Humanidades-, que a veces, forzosamente, no dejan de alinearse en alguna de esas dos lógicas dominantes.

Aunque ni una ni otra son proclives al trasvasamiento interfronterizo, el núcleo duro de su resistencia es distinto. Mientras las disciplinas se definen por cultivar el conocimiento puro de un recorte de lo real, las profesiones cultivan un saber destinado a transformar lo real que siempre entraña un entrecruzamiento de vertientes disciplinarias. Un biólogo difícilmente aceptará que exista una opinión autorizada ajena a su disciplina sobre las especies, pero estará dispuesto a dejar paso al mejor saber del agrónomo para aplicar sus conocimientos a efectos productivos. Un médico o un arquitecto fácilmente admitirán la opinión más autorizada de un científico social para orientar un programa público de salud o vivienda. En cambio, reclamarán exclusividad y autosuficiencia a la hora de formular las medidas sanitarias o el diseño del plan físico.

A pesar de ser reconocidamente obsoleta, los intentos institucionales de generar transversalidad en la estructura compartimentada de la UdelaR han sido, hasta ahora, más bien débiles. El más general, probablemente, son las Redes Temáticas. Estas se definen por una convocatoria, permanentemente abierta, a los servicios y unidades académicas existentes en torno a áreas-problema de común interés o incumbencia. La participación es voluntaria y en principio honoraria, desde que las redes temáticas, con la sola y circunstancial excepción de RETEMA, carecen de recursos presupuestales propios. Tampoco están sujetas a término.

No obstante su carácter institucional formal, las redes, de hecho, han funcionado, lo mismo que otros espacios interdisciplinarios, autogenerados espontáneamente en la Universidad, por el impulso personal de algunos docentes, obteniendo eventualmente recursos a través de las modalidades competitivas existentes dentro y fuera de la institución. Si la expectativa era que los servicios volcaran parte de sus recursos en esos espacios comunes, se ha visto frustrada. Concomitantemente, si la expectativa era que las redes surtieran un efecto transformador, de apertura, sobre las estructuras académicas históricas, ha resultado igualmente frustrada. Si bien alguna/s red/es ha/n logrado abrirse un lugar propio, su eco a nivel de los servicios ha sido irrelevante en todos los casos.

El anuncio de la creación de un Espacio Interdisciplinario, promovida por el Rectorado, generó en RETEMA, y presumimos que en general en las redes temáticas que han venido bregando contra obstáculos académicos y administrativos por impulsar alguna interdisciplinaria en la UdelaR, la expectativa de que finalmente la institución implementara una política de apoyo a esfuerzos de ese tipo.

El Espacio Interdisciplinario

El EI se concreta finalmente en dos cosas: una infraestructura central mínima –logística y de recursos humanos- y un llamado a financiación en cinco líneas de propuestas, que constituirán la carnadura del EI.

- Las principales lógicas de los llamados se resumen en: cortes por problema del objeto del proyecto, innovación –condición *sine qua non* de su elegibilidad-, fondos concursables –altamente competitivos, dado el exiguo número de proyectos financiados en cada línea- y financiamientos a término –variable según la línea-.
- El programa no define qué se considera interdisciplinario, carencia que, a necesidad de un criterio claro, ha sido verbalmente zanjada por los organizadores como la comparecencia de varios servicios. Tampoco establece dónde debe radicar el carácter innovativo requerido. En este caso, el criterio es expresamente amplio y admite diversos tipos de novedad, que, contrariamente a lo esperable de acuerdo al propósito específico del programa, no necesariamente tienen que ver con una innovación epistémica.



- Por último, si bien no hay una indicación explícita, el formato de los planes a presentar responde a una lógica investigativa. Por añadidura, el llamado a propuestas para el EI aparece en la página web de CSIC, como uno de los programas de investigación.

Algunas preguntas

En función de las cuestiones genéricas planteadas y a la vista de las políticas implementadas, cabe formular algunas preguntas fundamentales que hacen a dos planos inseparables: el de las ideas-guía y el de la estrategia operativa.

- *¿Por qué es necesaria y, en consecuencia, a cuál interdisciplinariedad apunta la apuesta de la Universidad de la República?*
- *¿Asegura el corte por problemas la interdisciplinariedad de los enfoques?*
- *¿Es la interdisciplinariedad una nueva especialidad dentro de la estructura académica de la Udelar (o un nuevo enfoque del conocimiento que necesariamente incumbe a todas y cada área, profesión y disciplina)?*
- *¿Es esta, además, una especialidad a desarrollar en nichos de punta e innovación (mientras la mayoría se mantiene dentro de visiones disciplinarias tradicionales)?*
- *¿Es la interdisciplinariedad algo a cultivar en la investigación y entre investigadores (o involucra asimismo a la enseñanza y a la extensión)?*
- *¿Es la competencia por fondos concursables y a término el mecanismo más idóneo para promover (según cuál) interdisciplinariedad en la Udelar?*

De las Redes Temáticas al Espacio Interdisciplinario

Comenzando a contestar estas preguntas desde nuestra experiencia y reflexión, aportamos los siguientes elementos.

- Tanto las redes como el EI apuntan a un concepto implícito de interdisciplinariedad, escasa o nulamente discutido, que se remite al menor nivel de todos los que están en juego: la multi-disciplinariedad en torno a un “área-problema” que aseguraría la concurrencia de varios servicios. La experiencia acumulada, incluida la de nuestra propia red, muestra que reunir distintas visiones de un mismo problema es casi siempre positivo, pero **no alcanza** para generar una comprensión integrada **si ellas se mantienen en planos paralelos**.
- En lo que respecta a la peculiaridad o universalidad de la necesidad del enfoque interdisciplinario, esta discusión atañe a RETEMA, no exclusiva, pero muy especialmente. Quizás haya pocas áreas-problema tan universales como la que define a nuestra red. Dentro de su variado espectro ideológico, ella siempre ha entendido al ambiente como **un asunto de todos, no como un tema exclusivo de especialistas**. Un espacio interdisciplinario reservado a un puñado de temas y capacidades selectos consagra, en cambio, la coexistencia en la Universidad de dos lógicas y dos mundos diferentes y asimétricos; uno prevalentemente anclado a un conocimiento compartimentado y ciertos nichos de élite, uno de cuyos rasgos distintivos sería la interdisciplinariedad.
- Relacionado con lo anterior, se presenta la cuestión de si la interdisciplinariedad se construye desde la **competencia** o desde la **cooperación**. La experiencia de RETEMA ha sido que tender redes o crear espacios multi- o interdisciplinarios ha dado buenos resultados desde la participación y la cooperación. Cabe preguntarse si la competencia por proyectos es capaz de alcanzar los mismos o mejores resultados.
- Otro elemento a tener en cuenta es el papel de las funciones universitarias. Si se trata de nuevas formas de construir conocimiento, **todas las funciones universitarias están involucradas al unísono**. Promover la investigación



interdisciplinaria es un cometido propio de CSIC, como promover la enseñanza interdisciplinaria es un cometido propio de CSE. Nada constriñe a las políticas sectoriales centrales de la UdelaR a seguir la compartimentación profesional-disciplinaria de los servicios. En la medida de sus posibilidades, las redes han tendido a abarcar y a tender puentes a través de esta otra rígida división universitaria, la funcional. Esto, en nuestra opinión, es algo a fortalecer y profundizar.

- Por último, la interdisciplinaria no es -no debería ser- una incursión circunstancial sino una actitud permanente a la que se debería dotar de **recursos permanentes** así como de elementos de gestión que favorezcan su continuidad.

No cabe duda de que destinarle recursos es un avance significativo en la política interdisciplinaria de la UdelaR. Pero quienes, desde RETEMA, seguimos el proceso de su creación, tenemos la percepción de que el El finalmente plasmado representa simultáneamente un cambio de rumbo; un cambio que merece ser discutido a la luz de la experiencia, las debilidades y las fortalezas de las redes temáticas. En este sentido, RETEMA, desde las diversas visiones que en ella conviven, aspira a aportar su contribución al desarrollo de la interdisciplinaria en la UdelaR.